



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA  
PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, en cumplimiento del Principio de Publicidad establecido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece:

*"En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código."*

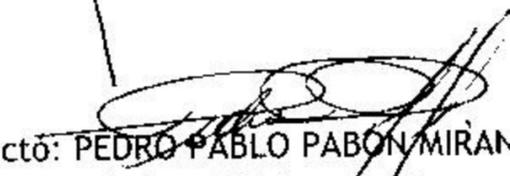
Por tal motivo, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a través de esta Secretaría de Educación, se permite comunicar que las siguientes personas relacionadas, deberán acercarse a surtir el proceso de notificación de los respectivos actos administrativos en las instalaciones de ésta Secretaría, ubicada en la Calle 14 con Carrera 3ª esquina de la ciudad de Santa Marta, DTCH, en el transcurso de los próximos cinco (5) días posteriores a la fecha de publicación en la página WEB de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena:

C.C.#	SAC	NOMBRE DEL NOTIFICADO	RES #	FECHA RES	OBJETO
26.687.288	1.645	ISABEL AGUSTINA MARTINEZ DE MAYA	425	04/07/2013	Se Niega Seg. Por Muerte
39.026.043	3.893	ALBA DENIS DE LA CRUZ SANCHEZ	426	09/07/2013	C. PAR COMPRA
37.240.825		ROSA MARIA VILLAMIZAR HERNANDEZ	427	08/07/2013	NIEGA CORREC. Res 0230 19/02/2008 Pensión de Jub.
57.447.423	8.378	ALBENIS JUDITH DE LA HOZ CANTILLO	428	09/07/2013	REPARACION
39.028.901	290	YOMAIRA ESTHER MENDOZA IGIRIO	429	09/07/2013	AUXILIO FUNERARIO
9.266.356		JUAN CARLOS PARRA CABEZA	430	09/07/2013	Se Aclara Res 0120 10/02/2010 Pensión de Invalide
26.688.001	10.476	DUVER MARY THOMAS JIMENEZ	431	09/07/2013	PENSION DE JUB NEGADA
85.125.290		ARNALDO JOSE PEREZ CASTRO	432	09/07/2013	COMPRA NEGADA
39.010.986	81.153	VILMA RUTH HERNANDEZ SALAZAR	433	09/07/2013	COMPRA
50.919.846	2.599	YINA PATRICIA PADILLA MARTINEZ	434	09/07/2013	Acepta Desist Cesantia por Estudi

Fuente: GALVIS (2013)

Dado en Santa Marta, DTCH, al día 12 del mes de Julio del año 2013

  
LEONARDO VELLOJÍN SANTOS  
Coordinador Administrativo-Financiero

  
Proyectó: PEDRO PABLO PABÓN MIRANDA  
Profesional Universitario